Teléfono: (0985) 350 550



Asunción



TERMINOS Y CONDICIONES

Periodo 2025/2026

Para finalizar el proceso de inscripción, leer y aceptar los términos y condiciones que se detallan a continuación:

- 1. Desde el momento en que el estudiante se inscriba al Cursillo Stewart, quedará registrado en nuestra lista de postulantes. Esto se mantendrá independientemente de si decide desertar o cambiar de cursillo, ya que desde su inscripción tendrá acceso a nuestros grupos, materiales y clases. Por lo tanto, será considerado parte de nuestros ingresantes.
- 2. La modalidad del pago de la cuota es por mes adelantado, siendo la fecha límite el 15 de cada mes.
- En caso de retraso, se aplicará un recargo de 5.000 Gs por cada día de mora.
- 4. Para acceder a los exámenes realizados durante el curso, el alumno deberá de estar al día con el pago de sus cuotas.
- 5. Los días de exámenes son de carácter obligatorio y los alumnos deberán participar de ellos teniendo en cuenta, a su vez, la metodología que el cursillo aplique al momento de controlar dichas evaluaciones.
- 6. Los alumnos que tengan algún problema de salud específico, deberán dar aviso de esto al cursillo.
- 7. Está prohibido fumar así como el uso de vapeadores o pod dentro del recinto del cursillo (según Ordenanza Municipal n.º218/19).
- 8. Las ausencias por viajes de vacaciones o de otra índole no son compatibles con el cursillo, ya que afectan negativamente el progreso académico y el aprendizaje de los alumnos. En caso de ausentarse por dichos motivos, las clases se deberán recuperar por cuenta del alumno.
- 9. La decisión de dejar el curso debe ser comunicada a la institución, para lo cual se debe enviar un mensaje al WhatsApp (0985) 350 550, de modo que la administración indique los pasos para desvincularse y que la cuota no

siga corriendo. Si el estudiante no efectúa la comunicación de su salida, será considerado alumno/a con saldo en mora pendiente de pago y dicho importe podrá ser reclamado. Los montos abonados no serán objeto de devolución en caso de que se abandone el curso.

- 10. Está prohibido divulgar o compartir los materiales académicos puestos a disposición para uso exclusivo de alumnos de la institución. Esto incluye fotos, videos, capturas de pantalla, imágenes escaneadas, textos, enlaces, etc., relacionados con cualquier tipo de información o persona componente de la institución. Si se confirmase que el alumno incurre en esta falta, podrá ser expulsado de la institución sin reembolso alguno.
- 11. Es de carácter obligatorio la entrada puntual y regular a clases, exámenes o correcciones.
- 12. Teniendo en cuenta que la asistencia a clases es de carácter obligatorio, las ausencias, llegadas tardías o salidas antes de hora deben ser justificadas ese mismo día, a la institución, por el alumno/a o uno de los padres/encargados. El alumno que incurriera en falta a esta condición, será pasible de sanción o suspensión de clases.
- 13. El alumno que comparta enlaces, ID, códigos o contraseñas de las clases virtuales (en línea), así como alguna forma de grabación o visionado de las clases, con personas que no paguen dichos servicios será pasible de expulsión.
- 14. Queda bajo responsabilidad de los padres o encargados el interiorizarse de la situación académica real del alumno/a a su cargo. La institución ofrecerá toda la información pertinente que estará disponible vía WhatsApp (0985) 350 550.
- 15. El estudiante que no cumpla con sus responsabilidades académicas como la realización y entrega de tareas, repasos o exámenes, será pasible de sanción por parte de la institución.
- 16. La institución se reserva el derecho de admitir, rechazar o suspender a los alumnos